

Designar, en la Categoría de Técnicos de Función Administrativa:

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de Jerez a don Juan Pirla Carvajal, en sustitución de don Miguel Salido Aparicio.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de las Nieves a don Arturo E. Domínguez Fernández, en sustitución de don José Luis Martínez Chaves.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital San Juan de la Cruz a don Tomás Urda Valcárcel, en sustitución de doña M.<sup>ª</sup> Angeles Prieto Reyes.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Valle del Guadalhorce a don Alejandro Flores Barranco, en sustitución de doña Elena Rubio Laseca.

Como Presidenta de la Comisión Delegada del Hospital Carlos Haya a doña M.<sup>ª</sup> Angeles Prieto Reyes, en sustitución de don Miguel Fco. Moreno Verdugo.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital La Serranía a don Miguel Podadera Jiménez, en sustitución de don Alberto Ruiz Cantero.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Nuestra Señora de la Merced a don José M. Aranda Lara, en sustitución de don Fernando Rodríguez Almodóvar.

Sevilla, 14 de febrero de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Servicios), Avenida de la Constitución núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de febrero de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

#### A N E X O

Centro Directivo y localidad: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Unidad.

Relaciones laborales C.P.T.: 2143110.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: AB.

Cuerpo: P-A1.

Area funcional: Recursos Humanos.

Nivel C.D.: 26.

C. específico: XXXX-13.270,44.

Exp.: 2.

Méritos específicos: Experiencia en relación con las organizaciones sindicales y experiencia en gestión sanitaria.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 8 de febrero de 2005, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema de promoción interna.*

Con fecha 11 de febrero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Resolución de 15 de enero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelvo:

Artículo Unico. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema de promoción interna, los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.